



DECRETO PRESIDENCIA 344 /2020

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA.

En uso de las facultades que le confiere el art.21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y conforme a lo establecido en el art.79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/ 1986 de 28 de Noviembre, resuelvo convocar sesión **EXTRAORDINARIA** del Pleno para el próximo día **25 de Junio (JUEVES), de 2020 a las 09:30 horas (NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS)**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día.

En consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión Ordinaria del pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el día **25 de Junio de 2020, JUEVES, a las 09:30 horas (NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS)** para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria anterior de fecha 3 de Junio de 2020.

Punto 2º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia 2020, desde el número 306 de fecha 29 de mayo de 2020, hasta el número 343 de fecha 16 de junio de 2020.

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa al inicio del expediente de licitación de Contrato de Servicios de ayuda a domicilio, y continuidad del contrato vigente hasta la nueva adjudicación.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | nH6UWVTaCDNunMwdfQtEhg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 22/06/2020 13:35:38 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nH6UWVTaCDNunMwdfQtEhg== | | |





Punto 4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa a la Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Distinta Área de Gasto.

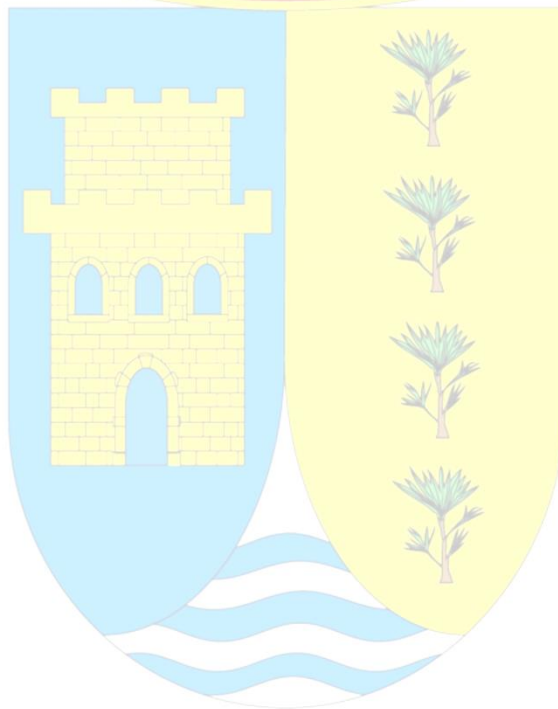
Punto 5º.- Moción relativa al mantenimiento de la renta mínima de inclusión social sin recortes, complementando y mejorando el ingreso mínimo vital.

Punto 6º.- Moción para instar al Gobierno autonómico sobre la creación de un Plan para reducir la brecha digital y de aprendizaje.

Punto 7º.-Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

Punto 8º.-Ruegos y Preguntas.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento, **EL ALCALDE-PRESIDENTE.-Fdo.: Juan Carlos González García.-**



| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | nH6UWVTaCDNunMWdFQtEhg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 22/06/2020 13:35:38 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nH6UWVTaCDNunMWdFQtEhg== | | | |